



# AYUNTAMIENTO

DE  
**ABENOJAR**  
(Ciudad Real)

C.I.F. P/1300100-C  
Plaza Constitución, 3  
Teléfono 926 83 50 01 / 54 36  
Fax 926 83 53 55  
e-mail: [ayuntamiento@abenojar.es](mailto:ayuntamiento@abenojar.es)  
web: [www.abenojar.es](http://www.abenojar.es)  
13180 - ABENOJAR

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE UN MONITOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LOS CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2011**

### **1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El objeto de la presente convocatoria es la selección de un monitor de actividades deportivas para los campamentos urbanos verano 2011, en el Ayuntamiento de Abenójar, en régimen laboral de carácter temporal.

### **2. CARACTERISTICAS DEL CONTRATO.**

- A) Obligaciones del monitor: coordinar y dirigir las actividades del deporte en edad escolar y de forma complementaria, otras actividades de promoción deportiva en la localidad.
- B) Jornada laboral: 20 horas semanales, distribuyéndose en función del desarrollo de las actividades.
- C) Duración del contrato: aproximadamente entre el 13 de julio de 2011 y el 2 de septiembre de 2011.
- D) Salario bruto: 500 euros mensuales, incluida prorrateo de paga extra y vacaciones.

### **3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.**

Para ser admitido a la convocatoria, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión del título de graduado en ESO o equivalente.
- d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido



# AYUNTAMIENTO

DE  
**ABENOJAR**  
(Ciudad Real)

C.I.F. P/1300100-C  
Plaza Constitución, 3  
Teléfono 926 83 50 01 / 54 36  
Fax 926 83 53 55  
e-mail: [ayuntamiento@abenojar.es](mailto:ayuntamiento@abenojar.es)  
web: [www.abenojar.es](http://www.abenojar.es)  
13180 - ABENOJAR

sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Todos los requisitos deberán poseerse por los aspirantes en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes o instancias, y mantenerse durante todo el proceso selectivo.

#### **4. VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN.**

La selección de los aspirantes se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos y se valorará conforme al siguiente baremo:

##### **A.- FORMACIÓN ACADÉMICA O DEPORTIVA ADECUADA AL PUESTO**

- Por estar en posesión de la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 4 puntos.
- Por estar en posesión de la titulación de Diplomado en Magisterio con la especialidad de Educación Física: 3 puntos.
- Por estar en posesión del Título de Técnico Superior en animación de Actividades Físicas y Deportivas o Técnico en conducción de actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural: 2 puntos.
- Ser monitor o técnico deportivo titulado por alguna federación deportiva castellano manchega o española: 0,75 puntos.
- Poseer el certificado de asistencia al Curso de Animador de Actividades Deportivas en Edad Escolar, organizado por la escuela del Deporte de la Dirección General del Deporte: 0,50 puntos.
- Estar cursando estudios para obtener cualquiera de las titulaciones recogidas en los tres primeros apartados: 0,25 puntos.

##### **B.- OTROS CURSOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR.** (hasta un máximo de 2 puntos)

- Cursos de 11 a 20 horas: 0,10 puntos
- Cursos de 21 a 40 horas: 0,20 puntos
- Cursos de 41 a 60 horas: 0,30 puntos
- Cursos de 61 a 80 horas: 0,40 puntos
- Cursos de 81 horas en adelante: 0,50 puntos

En aquellos cursos en que no se acredite las horas y se detalle por días, se computará a 5 horas por cada día.

**ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS:** Los méritos que se aleguen por los aspirantes, deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en este procedimiento, y serán acreditados del modo siguiente:



# AYUNTAMIENTO

DE

## ABENOJAR

(Ciudad Real)

C.I.F. P/1300100-C  
Plaza Constitución, 3  
Teléfono 926 83 50 01 / 54 36  
Fax 926 83 53 55  
e-mail: [ayuntamiento@abenojar.es](mailto:ayuntamiento@abenojar.es)  
web: [www.abenojar.es](http://www.abenojar.es)  
13180 - ABENOJAR

- Titulaciones o títulos: mediante fotocopia de los mismos.
- Cursos de formación o perfeccionamiento: mediante certificación de la entidad en la que se hubiese realizado el curso, o documento que acredite de forma suficiente dicha participación.

En caso de empate, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en los apartados de formación académica y deportiva, y cursos, por este orden. De persistir el empate, se resolverá por sorteo.

### **5. SOLICITUDES.**

- 5.1 Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Abenójar y podrán ser presentadas en el registro del Ayuntamiento desde el día 5 de julio de 2011 al día 8 de julio de 2011, en horario de atención al público de 9.00 a 15.00 horas, según el modelo previsto en el anexo I. También podrán presentarse conforme a lo previsto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.
- 5.2 A la instancia se unirá obligatoriamente, fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte, fotocopia de la titulación requerida y documentación acreditativa de los méritos a valorar.

### **6. COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por un número impar de miembros, y se compondrá conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Todos los miembros del Tribunal tendrán voz y voto.

#### 6.2. Abstención.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el Art. 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

#### 6.3. Recusación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el art.29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

### **7. ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se reunirá el Tribunal y examinará todas las solicitudes presentadas y su documentación complementaria,



# AYUNTAMIENTO

DE

## ABENOJAR

(Ciudad Real)

---

C.I.F. P/1300100-C  
Plaza Constitución, 3  
Teléfono 926 83 50 01 / 54 36  
Fax 926 83 53 55  
e-mail: [ayuntamiento@abenojar.es](mailto:ayuntamiento@abenojar.es)  
web: [www.abenojar.es](http://www.abenojar.es)  
13180 - ABENOJAR

determinando cuales son admitidas y cuales excluidas, procediendo a valorar las admitidas de acuerdo con el baremo de la convocatoria.

Los méritos alegados y no justificados no se tendrán en cuenta, no dándose plazo adicional para su presentación.

El tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

El Tribunal propondrá el candidato a la Alcaldía como órgano competente en materia de personal.

El Tribunal resolverá por mayoría de votos de los presentes todas las dudas que surjan de la aplicación de las normas contenidas en estas Bases y determinará la actuación procedente en los casos no previstos. Sus acuerdos sólo podrán ser impugnados por los interesados en los supuestos y en la forma establecida en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con aquellos aspirantes no seleccionados se constituirá una bolsa de trabajo destinada a cubrir posibles necesidades de personal que se puedan producir y que estará en vigor hasta la fecha de finalización de los campamentos urbanos verano 2011.

### **8. INCIDENCIAS.**

Las presentes bases y convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Ciudad Real.

En lo no previsto en las bases será de aplicación lo previsto en la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases del Régimen Local, R.D. Legisl. 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la Ley 30/84 de Medidas para la Reforma de la Función Pública, La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.



# AYUNTAMIENTO

DE  
**ABENOJAR**  
(Ciudad Real)

C.I.F. P/1300100-C  
Plaza Constitución, 3  
Teléfono 926 83 50 01 / 54 36  
Fax 926 83 53 55  
e-mail: [ayuntamiento@abenojar.es](mailto:ayuntamiento@abenojar.es)  
web: [www.abenojar.es](http://www.abenojar.es)  
13180 - ABENOJAR

## ANEXO I

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ABENOJAR.

SOLICITUD PARA SER ADMITIDO EN LA CONVOCATORIA PARA CONTRATAR A UN MONITOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LOS CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2011.

D. \_\_\_\_\_

Con D.N.I. \_\_\_\_\_, y con domicilio a efectos de

Notificaciones en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, SOLICITA, ser admitido en la Convocatoria para contratar a un monitor de actividades deportivas para los campamentos urbanos verano 2011.

Y acompaña la siguiente documentación:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En Abenójar a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

EL SOLICITANTE:

Fdo: \_\_\_\_\_